GOBERNACIÓN DE ARAUCA

"IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CERTIFICADOS

CERTIFICACION QUE EL PROYECTO NO ESTA SIENDO FINANCIADO POR OTRA FUENTE DE FINANCIACION

FR-PD-BP-09

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO		
		FR-PD-BP 09		
	CERTIFICACION OTRAS FUENTES DE FINANCIACION BANCO DE PROYECTOS	FECHA DE EMISIÓN		
		04	03	2026
		VERSION 2		

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que las actividades del proyecto **"IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** no están siendo financiadas ni se han financiado con otra fuente de recursos.

Dado en el municipio Arauca, departamento de Arauca, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.

Dariana Manosalva Z

EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Secretaria de Infraestructura Física Departamental

Revisó y Proyectó: Jose leonardo Cespedes
Cargo: profesional Universitario S.I.F.D

ENELAR
Empresa de Energía de Arauca
ESP

ENELAR E.S.P.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA ENELAR E.S.P

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **"IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, NO está siendo financiado por ENELAR E.S.P, ni se ha financiado parcial o totalmente con otras fuentes de recursos diferente a la que se describe en las fichas metodológicas del presente proyecto.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.

EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO
Carrera 22 N° 22 – 46 Arauca – Arauca
gerencia@enelar.com.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE

OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICACIONES DE VIABILIDAD

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04

Libertad y Orden

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA

Que las actividades que pretenden financiarse con recursos propios del Departamento de Arauca de estampilla pro-electrificación rural y que pertenecen al proyecto de inversión denominado " **IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**" a la fecha, no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

La presente certificación se expide en Cravo Norte, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.

NILSON CASTILLO CISNEROS
ALCALDE MUNICIPIO DE CRAVO NORTE